



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 11 ABR 2018

VISTO el Ref. 01-018 del Expte. n° 083-018, por el cual Secretaría Académica solicita se designe la Comisión de Asesores Especializados encargada de la admisión de las obras presentadas al llamado a concurso efectuado en 2017 por la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), denominado: "Convocatoria a Colecciones Especiales sobre Tucumán: Memorias en Conflicto. Ficciones" (fs. 1 y 2); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución **0491 2018** se autoriza el llamado a concurso antes mencionado, así como sus bases y condiciones donde se estipula la constitución de la mencionada Comisión de Asesores Especializados;

Que para integrar dicha Comisión de Asesores se ha propuesto a las Dras. María Jesús BENITES y María Lidia LENIS, docentes regulares de la UNT e investigadoras del CONICET, así como a la Dra. Silvia Rossana NOFAL, Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT);

Que en consecuencia, corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por integrada la Comisión de Asesores Especializados encargada de la admisión de las obras presentadas al llamado a concurso efectuado en 2017 por la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), denominado: "Convocatoria a Colecciones Especiales sobre Tucumán: Memorias en Conflicto. Ficciones", la cual queda constituida por las Dras. María Jesús BENITES, DNI n° 22.431.866, María Lidia LENIS, DNI n° 92.456.954 y Silvia Rossana NOFAL, DNI n° 18.613.682.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0492 2018**  
sfc

*CW*

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho